Blog BanRep: Días sin IVA en Colombia: ¿Cómo respondió el consumo de los hogares?

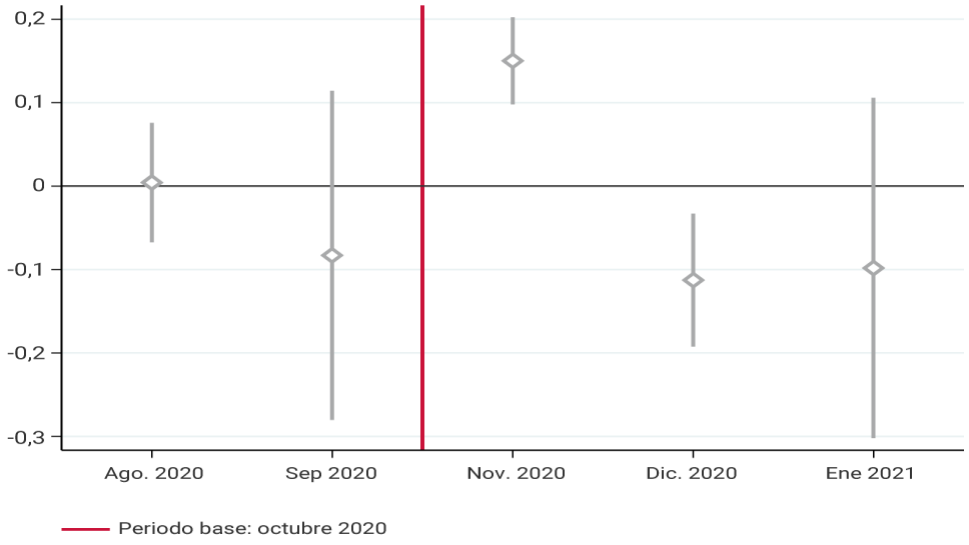
Fecha de publicación Lunes, 13 de enero de 2025

La política de los días sin impuesto al valor agregado (IVA) ha sido utilizada en Estados Unidos y países de la Unión Europea para fomentar el consumo de bienes que son parte importante del consumo de los hogares de menores ingresos. En Colombia, tras la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 y con el objeto de reactivar la economía, el Gobierno Nacional implementó la política de los días sin IVA, reglamentada mediante el Decreto 682 de 2020 y disposiciones posteriores, según la cual se eximía la compra de ciertos bienes del pago del IVA. Los bienes cubiertos por la exención temporal incluían ropa, electrodomésticos, juguetes, y elementos escolares y deportivos. Fueron en total tres días durante 2020, tres días en 2021 y dos más en 2022.

Un documento reciente publicado en la serie Borradores de Economía del Banco de la República estudia la implementación de los días sin IVA en Colombia. La investigación, en la que participaron Luis Eduardo Arango y Luz Adriana Flórez, investigadores del Banco, usa datos desagregados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y técnicas econométricas para detectar los efectos de esta política en el consumo de los hogares. Los autores encuentran evidencia de que los días sin IVA tuvieron un efecto positivo y significativo (entre 9 % y 17 %) en el consumo de los bienes exentos frente a los no exentos, pero este efecto fue transitorio y se correlaciona con caídas posteriores a la implementación de la política.

A título de ejemplo, el Gráfico 1 ilustra el efecto del día sin IVA implementado el 21 de noviembre de 2020; tiene la ventaja este día, que no tenía otros días sin IVA en los meses anterior y posterior. El gráfico muestra la diferencia promedio en las ventas de los bienes exentos con respecto de los demás bienes antes, durante y después del mes de implementación de la medida. La magnitud de las líneas verticales representa el intervalo de confianza estadística de las diferencias estimadas. Como puede verse, las ventas relativas de los bienes exentos aumentaron significativamente durante el mes de implementación de la medida, pero se redujeron significativamente el mes siguiente.

Gráfico 1: Efectos antes, durante y después del día sin IVA del 21 noviembre de 2020.
Logaritmo del consumo.



Nota: Las líneas grises indican el rango de valores que la estimación puede tomar con una confianza del 95 %.

Utilizando técnicas adicionales, el documento presenta evidencia robusta de la sustitución intertemporal como respuesta generalizada de los consumidores a la aplicación de la medida. Es decir, hay evidencia de reducciones en las compras de los bienes exentos durante los meses vecinos al mes del día sin IVA, y de aumentos en las compras durante los meses en los que se aplicó la medida. Así, por ejemplo, las ventas de computadores y equipos de telecomunicaciones se redujeron, en promedio, 7 % y 9 % en los meses anterior y posterior al mes del día sin IVA, respectivamente, mientras que en dicho mes las ventas aumentaron 9 %, en promedio.

El documento también presenta evidencia de efectos de sustitución intratemporal por parte de los consumidores. Es decir, en los meses vecinos al del día sin IVA, e incluso durante el propio mes de la aplicación de la medida, las ventas de los bienes no exentos pudieron caer para financiar parcialmente las compras de bienes exentos. Tal es el caso de productos como alimentos, bebidas alcohólicas y otros productos no exentos, que presentan caídas en las ventas de entre 1 % y 3 % alrededor de la aplicación de la medida, aunque estas caídas no resultaron estadísticamente significativas en todos los casos.

Estos efectos de sustitución en el tiempo y entre productos reducen los efectos positivos de la política sobre la actividad económica. La evaluación de la política debe, por consiguiente, sopesarlos con sus beneficios y con sus sustanciales costos fiscales.

Consulte toda la colección

En cada publicación usted encuentra artículos de fácil lectura, relacionados con la economía colombiana y mundial, y con la gestión del Banco de la República.



Jorge Toro
Editor
blog@banrep.gov.co

Los trabajos son de carácter informativo, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

¡Suscríbase!

Regístrese y reciba de primera mano los blogs de opinión económica.

SUSCRIBIRME

Conozca las políticas y lineamientos generales de protección de datos personales.

RSS 2.0

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/blog/dias-sin-iva-colombia-como-respondio-consumo-hogares